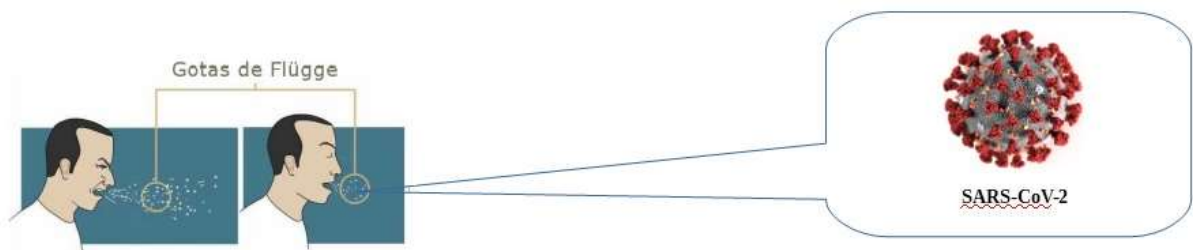
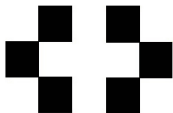


NORMAS PARA EL ACCESO DEL PERSONAL A LOS CENTROS DE MAYORES

El mecanismo principal de transmisión del SARS-CoV-2, según la información disponible, es por contacto directo con **gotas respiratorias** mayores de 5 micras (Flügge), que no permanecen suspendidas en el aire y se depositan entre 1 o 2 metros; a través de las manos, superficies y objetos contaminados con estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. También se ha descrito transmisión nosocomial (es la contraída por pacientes ingresados en centros sanitarios). En los centros sociosanitarios se produce un contacto estrecho entre cuidadores y residentes, así como una convivencia estrecha con otros residentes, por lo que cobran gran importancia las medidas de prevención y control encaminadas a prevenir la infección



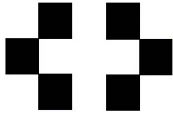


Las siguientes recomendaciones de prevención de la infección se basan en el escenario actual en el que se desarrolla la infección por SARS-CoV-2 y en la última información disponible, teniendo en cuenta que el objetivo principal es la **protección del grupo de población más vulnerable** a la infección.



Transcurridos más de 15 días desde el inicio del estado de alarma, y con las medidas de aislamiento derivadas del mismo, la **única vía** de infección de los residentes de los centros de mayores es la **importación del virus** desde fuera de las residencias (trabajadores del centro y/o entrada de material de reposición). Ver Protocolo de entrada de materiales.





Es prioritario evitar la introducción del virus en los centros por lo que las medidas generales se deberán **APLICAR DE FORMA ESTRICTA**

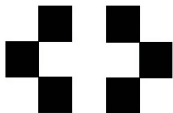


1. **NO** deben acudir a los centros en ningún caso si presentan cualquier **síntoma respiratorio o fiebre** debiendo permanecer aislado en domicilio y solicitar valoración por su médico de familia a través del **012** y la **Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales** correspondiente.

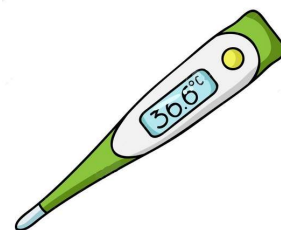
2. Se pondrán a la entrada de los centros, **carteles informativos** sobre higiene de manos e higiene respiratoria



3. Se dispondrá de **dispensadores con solución hidroalcohólica** para la higiene de manos a la entrada de los centros (en los puntos de acceso del personal)



4. Toma de **temperatura** a la entrada del trabajo



5. **Cambiarse la ropa y el calzado** que se trae puestas antes de cualquier contacto con los residentes.

6. **Lavado de manos** después de uniformarse



7. Colocarse una **maskarilla**